



INFORME
AEV/DIR.LPZ/AAF_INF/Nro.0152/2025
I-2025-01725

A : Abg. Marco Antonio Mamani Soliz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

DE : Lic. Maria Elena Mallon Murillo
TÉCNICO I ADMINISTRATIVO I
Arq. Bismark Leopoldo Condorenz Choque
RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

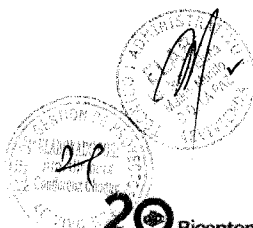
REF. : **INFORME DE VERIFICACIÓN TÉCNICA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE COROICO -FASE(IV) 2023- LA PAZ", CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 040/2025 (1ra. Convocatoria)**

FECHA : La Paz, 28 de Febrero de 2025

1. ANTECEDENTES

- ✓ Mediante NOTA DE ADJUDICACIÓN AEV/DDLP/RCD No. 033/2025 en fecha 24 de Febrero 2025, se adjudica el proceso de contratación de **"INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE COROICO -FASE(IV) 2023- LA PAZ"** con **CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 040/2025 (1ra. Convocatoria)** al proponente **Milder Cordova Copa**.
- ✓ Notificación vía medios electrónicos, a través de correo electrónico de la Agencia Estatal de Vivienda (new.aev.lpcontrataciones@gmail.com), en fecha 24 de Febrero 2025.
- ✓ Mediante carta externa con cite MMCC/NOT/01-2025 de fecha 27 de Febrero 2025, el proponente **Milder Cordova Copa**, manifiesta el desistimiento de adjudicación al proceso de contratación **"INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE COROICO -FASE(IV) 2023- LA PAZ"** con **CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 040/2025 (1ra. Convocatoria)** a raíz de su adjudicación al proceso de contratación de **"INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YOCALLA -FASE (V) 2024 - POTOSI"** con código interno AEV-PT-INSP-01/25.

Mediante Carta Externa con cite **CRT/AEV/DIR.LPZ/ACP/Nro.0158/2025**, en fecha 27 de Febrero 2025, el RCD realiza la NOTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN



**¡Construyendo
nuevos sueños!**



AL DESESTIMIENTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE COROICO -FASE(IV) 2023- LA PAZ" con CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 040/2025 (1ra. Convocatoria).

2. DESAROLLO

Efectuado en análisis, la comisión de evaluación y calificación confirma que el proponente **Milder Cordova Copa**, presento desistimiento Expreso a la adjudicación del proceso de contratación de "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE COROICO -FASE(IV) 2023- LA PAZ" con **CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 040/2025 (1ra. Convocatoria)**, procedimiento concordante a lo establecido en el párrafo 3 subnumeral 20.3 numeral 20 del Documento de Contratación Directa DCD que señala:

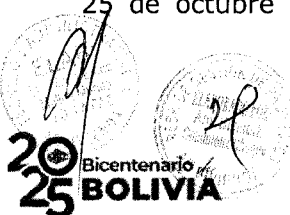
"...Los proponentes adjudicados que hayan desistido de suscribir el contrato, no podrán participar hasta un (1) año después de la fecha del desistimiento, salvo causas de fuerza mayor o caso fortuito debidamente justificadas y aceptadas por la entidad, caso contrario se registrara en el sistema de la AEVIVIENDA, como impedido..."

- El desistimiento de **Milder Cordova Copa** se encuentra aceptada por la entidad mediante carta externa con cite CRT/AEV/DIR. LPZ/ACP/Nro.0158/2025 de fecha 27 de Febrero de 2025, por el Responsable de Contratación Directa, a razón que el mismo se adjudicó al proceso de contratación de "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YOCALLA -FASE (V) 2024 - POTOSI" con código interno AEV-PT-INSP-01/25.

En base a lo mencionado, producto del desistimiento expresado y aceptado, la propuesta del proponente **Milder Cordova Copa** queda **DESCALIFICADA** en cumplimiento a lo establecido en el inciso j) subnumeral 5.2 numeral 5 (RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS) del DCD que señala: "Cuando el proponente adjudicado desista, de forma expresa o tácita, de suscribir el contrato".

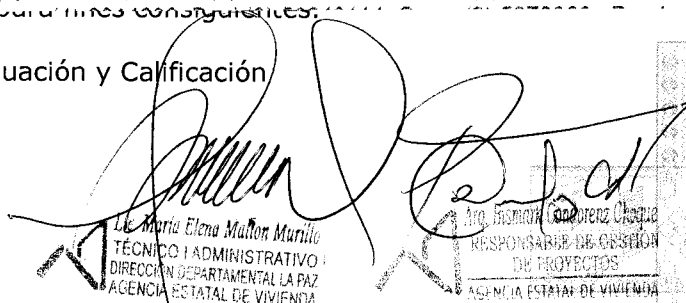
En este sentido realizada la verificación a la siguiente proponente **LUZ IRIS ESMERALDA CALLE PERALTA**, se confirma que fue adjudicada al proceso de contratación de "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE AYO AYO -FASE (III) 2024- LA PAZ" en fecha 24 de Febrero 2025 via nota de adjudicación AEV/DDLP/RCD N° 034/2025.

Por lo expuesto, al no existir otras propuestas calificadas, se debe proseguir con la declaratoria DESIERTA del proceso de contratación de "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE COROICO -FASE(IV) 2023- LA PAZ" con **CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 040/2025 (1ra. Convocatoria)**, en aplicación al inciso d), párrafo I artículo 18 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Materiales de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, aprobado mediante Resolución Administrativa 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024 que señala: "Cuando el proponente adjudicado incumpla la



La Paz Oficina Nacional: Calle Fernando Guachalla No. 411 esq. Av. 20 de Octubre
Teléfonos: (591-2)126599 – 2148984 – 800102373 Fax: 2148743 - www.aevivienda.gob.bo / DNVSr 50850220 o 508-50220
Oficinas departamentales: La Paz (2)-2125356, Potosí (2)-6120792, Santa Cruz (3)-33114886, Cochabamba (4)-4124032,

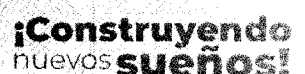
Por la Comisión de Evaluación y Calificación
MEMM/BLCCH
Adj.:
Original: Carpeta proceso



María Elena Muñoz Murillo
TÉCNICO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Ana Patricia Cordova Chavez
RESPONSABLE DE GESTIÓN
DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



La Paz Oficina Nacional: Calle Fernando Guachalla No. 411 esq. Av. 20 de Octubre
Teléfonos: (591-2)126599 – 2148984 – 800102373 Fax: 2148743 - www.aevivienda.gob.bo / DNVSr 50850220 o 508-50220
Oficinas departamentales: La Paz (2)-2125356, Potosí (2)-6120792, Santa Cruz (3)-33114886, Cochabamba (4)-4124032,

presentación de documentos o desista de formalizar la contratación y no exista otras propuestas calificadas”.

CONCLUSIÓN

En consecuencia, la comisión de evaluación y calificación concluye que:

- El proponente **Milder Cordova Copa**, no presentó documentos para la formalización del proceso de contratación, hasta fecha 27 de Febrero 2025, debido al desistimiento expresado, el que fue aceptado mediante carta externa con cite **CRT/AEV/DIR.LPZ/ACP/Nro.0158/2025** de fecha 27 de Febrero 2025, extremo que es considerado DESISTIMIENTO EXPRESO, por tanto, en el marco del subnumeral 20.3, numeral 20 (SUSCRIPCION DE CONTRATO), del DCD la propuesta del proponente **Milder Cordova Copa** queda **DESCALIFICADA**.
- La proponente **LUZ IRIS ESMERALDA CALLE PERALTA**, no presentó documentos para la formalización del proceso de contratación, debido a la notificación de adjudicación al proceso de contratación de “INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE AYO AYO –FASE (III) 2024- LA PAZ” en fecha 24 de Febrero 2025 via nota de adjudicación AEV/DDLP/RCD N° 034/2025, situación considerada como DESISTIMIENTO EXPRESO, por tanto, en el marco del subnumeral 20.3, numeral 20 (SUSCRIPCION DE CONTRATO), del DCD la propuesta del proponente **LUZ IRIS ESMERALDA CALLE PERALTA** queda **DESCALIFICADA**.

3. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto, la Comisión de Evaluación y Calificación recomienda al Responsable de Contratación Directa – RCD:

- **DESCALIFICAR**, al proponente **Milder Cordova Copa** en cumplimiento a lo establecido en el inciso j) subnumeral 5.2 numeral 5 (RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS) del DCD.
- **DESCALIFICAR**, a la proponente **LUZ IRIS ESMERALDA CALLE PERALTA** en cumplimiento a lo establecido en el inciso j) subnumeral 5.2 numeral 5 (RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS) del DCD.
- **Declarar Desierto**, el proceso de contratación de “INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE COROICO -FASE(IV) 2023- LA PAZ” con **CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 040/2025 (1ra. Convocatoria)**, en aplicación al inciso d), párrafo I artículo 18 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Materiales de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, aprobado mediante Resolución Administrativa 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación

MEMM/BLCCCH

Adj.:

Original: Carpeta proceso